



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00286174- -UNC-MESG#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2026-45-E-UNC-DEC#FCM de orden 34, referida a las modificaciones al Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE) de la mencionada Unidad Académica;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 : Aprobar las modificaciones al Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE) de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo texto obra en el Anexo de la RHCD-2026-45-E-UNC-DEC#FCM, que se agrega a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la RHCS-2019-1449-E-UNC-REC y todas las resoluciones anteriores que fueran modificadas por esta.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

